

PEGOLAND GEL S2



DESCRIPCIÓN

Adhesivo cementoso de ligantes mixtos monocomponente con excelente trabajabilidad, dotado de elevada flexibilidad, alta adherencia, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado, para la colocación de pavimentos y revestimientos interiores y exteriores. Adhesivo especialmente recomendado para la colocación de fachadas en exteriores, pavimentos de grandes superficies y suelos de calefacción radiante. Apto para soportes de yeso o anhidrita y aplicaciones muy exigentes o que requieran la flexibilidad del producto.

COMPOSICIÓN

Producto monocomponente a base de cemento de alta resistencia, áridos seleccionados, aditivos y resinas sintéticas que garantizan una alta fuerza de agarre, excelente trabajabilidad y resistencia al envejecimiento y alta flexibilidad.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Aspecto cremoso con elevada consistencia para un menor esfuerzo en su aplicación.
- Excelente trabajabilidad.
- Deslizamiento reducido, adherencia inicial excelente.
- Tiempo abierto elevado, permite la rectificación de piezas.
- Muy deformable. Tipo S2 según UNE-EN 12002.
- Evita tener que humedecer piezas o soportes gracias a su poder de retención de agua.
- Adhesión de todo tipo de piezas cerámicas (bicocción, monococción, clinker, etc.), gres porcelánico, mármol, granito, pizarra y piedra natural.
- Recomendado para piezas de gran formato, y/o bajo espesor.
- Aplicación interior y exterior. Especialmente recomendado para fachadas.
- Encolado de grandes superficies con tráfico intenso, suelos con calefacción radiante, superposiciones y cámaras frigoríficas.
- Revestimiento de piscinas.
- Grandes superficies con tráfico intenso.
- Colocación de cerámicas sobre impermeabilizaciones cementosas.

ADHESIVOS

PEGOLAND GEL S2

SOPORTES

- Soportes convencionales a base de cemento, yeso o anhidrita sin necesidad de imprimación.
- Apto para colocación sobre todo tipo de tabiquería de yeso laminado (tipo PYL).
- Soportes de mármol, granito, terrazo, piedra natural y todo tipo de cerámica en pavimentos interiores y exteriores y revestimientos interiores.
- No aplicar sobre pinturas.
- Los soportes deben ser resistentes, estables, sanos y estar limpios, exentos de polvo, restos de desencofrantes, productos orgánicos, etc.
- Todos los soportes deberán tener la planeidad adecuada. Si no es así realizar recrecidos de hasta 5 mm con el mismo producto 48 horas antes del encolado. Para mayores espesores se debe utilizar:
 - En soleras: pasta niveladora o mortero de recrecido de soleras, según soporte o necesidad.
 - En revestimientos: morteros de regularización con resistencia a tracción adecuadas y con las retracciones de curado ya finalizadas.
- En caso de calor, viento o sobre soportes muy absorbentes, conviene humedecer el soporte y esperar a la desaparición de la película de agua.
- En pavimentos exteriores el soporte deberá presentar una pendiente igual o superior al 1%.

MODO DE EMPLEO

- Añadir agua (23%-29%) y mezclar manual o mecánicamente hasta consistencia homogénea y trabajable.
- Dejar reposar la masa unos 5 minutos y reamasar.
- Extender el producto amasado sobre el soporte con una llana en una extensión máxima de 2m².
- Peinar con llana dentada para regular el espesor (ver cuadro).
- Colocar las piezas sobre el adhesivo fresco, presionando y moviendo hasta conseguir el total aplastamiento de los surcos y una correcta adherencia de toda la superficie de la cerámica. Comprobar periódicamente la pegajosidad del adhesivo levantando una baldosa previamente colocada, si se observa la aparición de una película sin transferencia en la superficie del adhesivo o deshidratación del adhesivo, proceder a eliminar el material y aplicar nuevo producto.
- Colocación de las baldosas por método de doble encolado en exteriores, para formatos superiores a 900 cm², en pavimentos de uso comercial o industrial, si hay calefacción radiante, en la colocación de laminas cerámicas, si se usan sistemas de nivelación o si las baldosas tienen un relieve tal que dificulte el buen contacto con el adhesivo.
- Respetar las juntas de construcción (dilatación, contracción, fraccionamiento, juntas de esquina perimetrales) y de colocación entre baldosas (mínimo de 2 mm en interior y 5 mm en exterior).
- El rellenado de las juntas se hará después de 24 h en paramentos verticales y 48 horas en pavimentos. Utilizar productos de rejuntado adecuados, según el tipo de junta.

NOTA: Cuanto menor sea el tiempo entre el peinado y la colocación de la baldosa, mejores resultados se obtendrán.

Peso máximo de las baldosas en paramentos verticales: 60 kg/m²

| FORMATO BALDOSA | LLANA DENTADA | ENCOLADO |
|-----------------------|---------------------------------------|--------------|
| < 100 cm ² | U4 (4 x 4 x 4) | Simple |
| ≤ 450 cm ² | U6 (6 x 6 x 6) | Simple |
| ≤ 900 cm ² | U6 (6 x 6 x 6) / U9 (9 x 9 x 9) ó n10 | Doble-Simple |
| > 900 cm ² | U9 (9 x 9 x 9) ó n10 | Doble |

CUADRO DE LLANAS DENTADAS

ADHESIVOS

PEGOLAND GEL S2

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- No aplicar por debajo de 5°C ni por encima de 30°C.
- No aplicar con riesgo de heladas, lluvias, fuertes vientos o sol directo.
- Nunca aplicar con la técnica conocida como "por puntos".
- Las temperaturas, ventilación, absorción del soporte y materiales de recubrimiento pueden variar los tiempos de trabajabilidad y fraguado del adhesivo.
- En condiciones climatológicas extremas (mucho viento o altas temperaturas) se produce un secado más rápido de lo normal.
- En pavimentos y revestimientos con superficie mayor a 50 m² en interiores y 30 m² en exteriores, o en superficies alargadas de más de 15 m lineales, se recomienda dejar juntas de partición o fraccionamiento rellenas con un material deformable.
- Se recomienda dejar una junta libre de dilatación perimetral entre el pavimento y la pared o pilar, oculta por el rodapié, de aproximadamente 5 mm. Estas juntas deben llenarse con un material deformable.
- En suelos con calefacción radiante, aplicar cuando el soporte se encuentre a temperatura ambiente (entre 5°C y 30°C).
- En suelos con calefacción radiante ésta deberá estar apagada al menos 48 horas antes y el encendido deberá realizarse de manera gradual después de al menos 7 días desde la instalación del pavimento y la operación de rejuntado.
- La piscina se podrá llenar tras 7 días de la aplicación del adhesivo.
- La estanqueidad de la piscina debe estar asegurada por la ejecución del vaso de la misma.
- En aplicaciones sobre tabiquería de yeso laminado, comprobar que el soporte esté bien fijado para evitar movimientos.
- Sobre pavimentos cerámicos (superposiciones), retirar las piezas mal adheridas y rellenar los huecos con mortero el día anterior a la aplicación del producto. Asegurar que la cerámica antigua está exenta de restos de grasas o ceras, de ser necesario proceder al fresado de la superficie esmaltada hasta la pérdida de brillo de la cerámica antigua. En caso de duda realizar prueba previa para establecer la idoneidad de la solución aportada.
- En fachadas y aplacados exteriores la colocación del material se hará siempre con anclaje o fijación mecánica cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes: formato superior a 2400 cm², un lado de la pieza mida más de 60 cm, peso superior a 40 kg/m² o altura mayor de 3 metros.
- Para piezas reforzadas con malla de fibra de vidrio pegada en su reverso, consultar departamento técnico.
- En cámaras frigoríficas estas deberán mantenerse apagadas hasta que se produzca el correcto curado del adhesivo, al menos 7 días dependiendo de las condiciones ambientales.
- Los recrecidos de yeso o anhidrita tienen que estar perfectamente secos (humedad residual máxima 0,5%), suficientemente duros y exentos de polvo o lechada superficial, en este último caso, debe eliminarse por lijado.
- Las piezas que puedan mancharse debido a su alta absorción de agua deben colocarse con adhesivos de fraguado rápido.

PRESENTACIÓN

Sacos de 25 kg de papel plastificado.

Almacenamiento hasta 1 año en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad.

DATOS TÉCNICOS

(Resultados estadísticos obtenidos en condiciones estándar)

| Aspecto | Polvo BLANCO |
|--|---|
| Tiempo de ajustabilidad | Aprox. 30 min. (según condiciones ambientales) |
| Tiempo de vida de la pasta | Aprox. 2 h. (según condiciones ambientales) |
| Adherencia inicial | ≥ 1,0 N/mm ² |
| Adherencia después de inmersión en agua | ≥ 1,0 N/mm ² |
| Adherencia después de envejecimiento con calor | ≥ 1,0 N/mm ² |
| Adherencia después de ciclos hielo/deshielo | ≥ 1,0 N/mm ² |
| Temperatura de servicio | -30°C a 90°C |
| Clasificación según UNE EN 12004:2008 | C2 TE |
| Clasificación según UNE EN 12002:2009 | S2 |
| Rendimiento aproximado | encolado simple: 4 Kg/m ² doble encolado: 6 Kg/m ² |

ADHESIVOS

PEGOLAND GEL S2

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.